

REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE OAKLAND

Información importante que podría afectarle a usted...

Consulte el interior para descubrir los cambios en los Distritos del Concejo Municipal.

Los cambios en los distritos podrían afectar a los distritos electorales pero no afectan las opciones de inscripción escolar.

Su Miembro del Concejo Municipal o Miembro de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Oakland (OUSD) podrían haber cambiado como parte de la reciente redistribución de distritos en Oakland



¿Por qué es importante para usted la redistribución de distritos?

El proceso de redistribución de distritos que se realizó en 2013 resultó en que aproximadamente 12,000 residentes fueran mudados a un distrito electoral diferente.

¿Su representante electo del Concejo Municipal de Oakland y de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Oakland podrían haber cambiado!

Las modificaciones realizadas a los Distritos del Concejo también cambiaron los límites de las áreas representadas por los miembros electos de la Junta de Educación.

Los cambios en los límites de los distritos no tienen ningún impacto sobre las opciones de inscripción escolar.

Si desea recibir información en español sobre los cambios de los límites de los Distritos del Concejo de la Ciudad de Oakland y de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Oakland, llame por favor al (510) 238-3079.

如果你想獲得更多關於屋崙(奧克蘭)市議員及聯合校區委員會地區規劃的中文資訊，請致電地區規劃熱線：(510) 238-3079。

Nếu quý vị muốn nhận thông tin về những thay đổi ranh giới các quận đối với Hội Đồng Thành Phố Oakland và Ủy Ban Điều Hành Khu Học Chánh Oakland bằng Tiếng Việt, vui lòng liên hệ Đường Dây Nóng Vệ Phần Chia Lại Quận theo số (510) 238-3079.



Descubra si su Miembro del Concejo Municipal y Miembro de la Junta Directiva del OUSD han cambiado como parte de la reciente redistribución de distritos en Oakland.

Cada 10 años, la Ciudad de Oakland analiza y modifica los límites de los Distritos del Concejo Municipal, tal como lo estipula la Carta Constitucional de la Ciudad. El propósito de este proceso de redistribución de distritos es igualar la población de cada uno de los distritos de conformidad con los datos obtenidos en el Censo de los EE.UU. Se han trazado nuevos límites en los distritos electorales de la ciudad con el fin de reflejar los cambios en la población durante la última década.

Los Distritos del Concejo Municipal de Oakland también constituyen los distritos electorales de la Junta Directiva del Distrito Escolar Unificado de Oakland (OUSD), conocido comúnmente como Junta de Educación. Todo cambio realizado en los Distritos del Concejo también modifica los límites de las áreas representadas por los miembros electos de la Junta de Educación.

Los cambios en los límites electorales no afectan las opciones de inscripción escolar.

Durante el proceso de redistribución de distritos de 2013, la Ciudad de Oakland:

- Cumplió las disposiciones de la Ley Federal de Derechos Electorales (Federal Voting Rights Act);
- Equilibró las poblaciones de los distritos;
- Preservó las comunidades de interés;
- Siguió las variaciones geográficas y topográficas visibles, tanto naturales como hechas por el hombre; y
- Evitó desplazar a cualquier Miembro Titular del Concejo Municipal o miembro titular de la Junta Directiva del OUSD del distrito que fue elegido o elegida para representar.

Durante su reunión del martes, 4 de junio de 2013, el Concejo Municipal de Oakland proporcionó indicaciones específicas al personal de la Ciudad y estableció los criterios que se utilizaron en el análisis de los límites del Distrito del Concejo propuestos.

Tres reuniones municipales realizadas en el mes de julio permitieron una extensa participación y orientación públicas acerca de la redistribución de distritos. Durante cuatro reuniones públicas adicionales realizadas en septiembre, la Ciudad recabó comentarios adicionales por parte del público acerca de los mapas preliminares generados por el público y por el asesor sobre redistribución de distritos.

Cientos de residentes de Oakland participaron en el proceso de redistribución de distritos asistiendo a una de las reuniones, presentando un mapa por Internet, enviando una carta o correo electrónico, participando en una conversación virtual a través de EngageOakland.com o dejando un mensaje en la línea telefónica directa de Redistribución de Distritos.

A partir del mes de octubre, el Concejo Municipal de Oakland empezó a deliberar acerca de los mapas propuestos. La adopción final del decreto que dispuso los cambios en los límites de los distritos se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2013.

Calculada al dividir equitativamente la población de Oakland entre los siete Distritos del Concejo, la población media de cada uno de los distritos es de **55,818**. Esta es la población que deseaba obtenerse a través de la redistribución de distritos.

Distrito del Concejo	Censo de Población de 2010	Desviación de la media antes de la redistribución de distritos	Población después de la redistribución de distritos de 2013	Desviación de la media después de la redistribución de distritos de 2013
Distrito 1	58,424	4.7%	57,221	2.51%
Distrito 2	51,667	-7.4%	57,102	2.30%
Distrito 3	62,510	12.0%	57,196	2.47%
Distrito 4	55,618	-0.4%	54,662	-2.07%
Distrito 5	52,813	-5.4%	54,681	-2.04%
Distrito 6	54,412	-2.5%	54,582	-2.21%
Distrito 7	55,280	-1.0%	55,280	-0.96%

Puede encontrar una lista de los Miembros del Concejo Municipal y de los miembros de la Junta Directiva del OUSD en el panel exterior de este folleto.



Las responsabilidades primarias de los miembros de la Junta Directiva del OUSD son garantizar que todos los estudiantes que obtienen servicios de su Distrito reciban una buena educación y demuestren un alto desempeño académico.

Para informarse sobre quién lo representa a usted en la Junta Directiva del OUSD, por favor visite <http://mapgis.oaklandnet.com/ousd/>.

